Corporación de Estudios Biológicos y Sociales del Territorio ECOBIOSIS
NIT. 805.030.176-6

Santiago de Cali, junio 13 de 2025

Doctor
MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General
CVC

Asunto: Presentación de documentación complementaria para convenio SABS No. 0673 de 2025

Cordial saludo,

Dando respuesta a la invitación a presentar documentos actualizados y complementarios en el marco del proceso SABS No. 0673 de 2025 para la suscripción de convenio de asociación con la corporación, cuyo objecto es: *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA CONTRIBUIR A LA RESTAURACION Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL CON LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL HUMEDAL GUARINÓ EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, EN EL MARCO DE LA XV CONVICATORIA DEL FONDO PARTICIPATIVO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL 2025,* me permito remitir la siguiente documentación requerida:

- CERTIFICADO DE APORTES EN DINERO – ANEXO 1
- CERTIFICADO DE REPUTACION
- CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL EXPEDIDO POR CAMARA DE COMERCIO
- CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDOR MOROSO DE ALIMENTOS- REDAM
- REPUTACION- ANEXO 2
- COMPROMISO ANTICORRUPCION – ANEXO 3
- CERTIFICADOS DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LA ENTIDAD

CVC CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA
13/06/2025 10:27:27
Remitente: CORPORACION DE ESTUDIOS BIOLOGICOS Y SOCIALES DEL TERRITORIO ECOBIOSIS
Asunto: PRESENTACION DE DOCUMENTACION COPLEMENTARIA
Destinatario: DG-MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ
Radicado: *630752025* Folios: 31

Agradeciendo la atentamente,

Yesica Ibarra Mosquera
Representante legal
CORPORACION ECOBIOSIS
Nit: 805.030.176-6

Ecobiosis1@gmail.com – Tel. 3117807881 - Santiago de Cali-Colombia

Corporación de Estudios Biológicos y Sociales del Territorio ECOBIOSIS
NIT.805030176-6

ANEXO 1. COMPROMISO DE APORTE MÍNIMO DEL 30% DE LA ESAL

Santiago de Cali, 13 de junio de 2025

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA "CVC"
Atte. Marco Antonio Suarez Gutiérrez – Director General
Ciudad.

Asunto: Compromiso de aporte de mínimo el 30% del valor total en dinero - convenio de asociación SABS 673 de 2025.

YESICA IBARRA MOSQUERA, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.130.661.091 expedida en Cali, actuando en nombre y representación legal de la **CORPORACIÓN DE ESTUDIOS BIOLÓGICOS Y SOCIALES DEL TERRITORIO – ECOBIOSIS**, identificada con el NIT. 805.030.176-6, y **JAIME MARTINEZ PEREZ**. Identificado con la Cédula de Ciudadanía No.79.133.048 expedida en Bogotá D.C, actuando como contador público de la **CORPORACIÓN DE ESTUDIOS BIOLÓGICOS Y SOCIALES DEL TERRITORIO – ECOBIOSIS** según consta en certificado de existencia y representación legal de entidades sin ánimo de lucro, expedido por la Cámara de Comercio de Cali, el cual anexo en _7_ folios; por medio del presente escrito le manifiesto que mi representada, se compromete a aportar mínimo el 30% en dinero del valor total del Convenio de Asociación, de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	APORTE ESAL
Socialización del proyecto	$ 937.000
Caracterización y Cartografía Social	$ 515.500
Talleres de educación Ambiental	$ 1.160.000
Mesas de trabajo colectivas con actores sociales interesados y priorizados	$ 1.080.000
Diseño y producción de piezas comunicativas (200 infografías y 2 spot)	$ 2.930.000

Corporación de Estudios Biológicos y Sociales del Territorio ECOBIOSIS
NIT.805030176-6

Revisión y análisis de antecedentes y normativa	$ 5.400.000
Caracterización ecológica y socio-ambiental	$ 10.000.000
Evaluación de impactos ambientales y presiones del sistema	$ 6.000.000
Zonificación y definición de áreas de manejo	$ 5.000.000
Definición de objetivos, programas de restauración y plan de acción	$ 5.514.429

El aporte en dinero que mi representada se compromete a aportar, proviene de recursos propios, demostrables según requerimientos de la Entidad y se ejecutaran acciones propias del convenio, a las condiciones establecidas por CVC.

Atentamente,

Representante legal_____
Nombre: Yesica Ibarra Mosquera
Organismo: **CORPORACIÓN DE ESTUDIOS BIOLÓGICOS Y SOCIALES DEL TERRITORIO – ECOBIOSIS**
Dirección: Carrera 60ª # 2ª – 78 oficina # 4
Teléfonos: 3150581706
Correspondencia: Oficina

Contador Público: _____
Nombre: JAIME MARTINEZ PEREZ.
Organismo: **CORPORACIÓN DE ESTUDIOS BIOLÓGICOS Y SOCIALES DEL TERRITORIO – ECOBIOSIS**
Dirección: Carrera 60ª # 2ª – 78 oficina # 4
Teléfonos: 320 6313693
Correspondencia: Oficina

ANEXO 2. CERTIFICACIONES DE LA ESAL PARA LA REPUTACIÓN PROCESO

CONVENIO DE ASOCIACIÓN ESAL CORPORACIÓN DE ESTUDIOS BILÓGICOS Y SOCIALES DEL TERRITORIO- ECOBIOSIS
SABS 673 de 2025

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA CONTRIBUIR A LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL CON LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL HUMEDAL GUARINÓ EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, EN EL MARCO DE LA XV CONVOCATORIA DEL FONDO PARTICIPATIVO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL 2025.

No.	NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	OBJETO DE LA ACTIVIDAD
1	FUNDACION DESARROLLO SOCIAL Y ORGANIZACIONAL COLOMBIA	Reforestación con Acacia, Teca y especies nativas en la vereda Buenos Aires-Cauca. Adición No.1: Reforestar con especies nativas 70 ha de sistemas agrícolas y pastizales en grave estado de erosión en el corregimiento de Buenos Aires-Santander (Cauca), con el fin de conformar un corredor de conservación y apresas de especial interés ambiental para el departamento del Cauca.
2	COMPAÑIA DE PROYECTOS AMBIENTALES PROAMBIENTAL S.A.S	Que la empresa Corporación de Estudios Biológicos y sociales del Territorio ECOBIOSIS cuenta con una reconocida trayectoria en la ejecución de proyectos medioambientales implementación de herramientas de manejo del paisaje, reforestación, recuperación, conservación y protección de ecosistemas degradados incluyendo en todos sus proyectos el componente comunitario, además de la prestación de servicios en estudios y planes de manejo ambiental y forestal, destacándose por su responsabilidad, cumplimiento, calidad en los procesos y satisfacción del cliente. Durante su operación, la empresa ha mantenido una excelente reputación entre sus clientes, contratistas y entidades con las que ha tenido relación, debido a su compromiso ético, profesionalismo y solidez técnica.

Nota: El presente formato debe ir acompañado de certificación que acredite la reputación
Solo serán tenidas en cuenta la certificación relacionada en este formato.

Atentamente,

YESICA IBARRA MOSQUERA
REPRESENTANTE LEGAL

Pro ambiental
Gestión medioambiental de calidad

CERTIFICADO DE REPUTACIÓN EMPRESARIAL

La suscrita, Laura Daniela Cabas identificada con cédula de ciudadanía No. 1061737768, en calidad de representante legal de la empresa Compañía de Proyectos Ambientales PROAMBIENTAL SAS identificada con NIT 805013016, con domicilio en la ciudad de Popayán, por medio del presente:

CERTIFICA QUE:

Que la empresa Corporación de Estudios Biológicos y sociales del Territorio ECOBIOSIS cuenta con una reconocida trayectoria en la ejecución de proyectos medioambientales implementación de herramientas de manejo del paisaje, reforestación, recuperación, conservación y protección de ecosistemas degradados incluyendo en todos sus proyectos el componente comunitario, además de la prestación de servicios en estudios y planes de manejo ambiental y forestal, destacándose por su responsabilidad, cumplimiento, calidad en los procesos y satisfacción del cliente.

Durante su operación, la empresa ha mantenido una excelente reputación entre sus clientes, contratistas y entidades con las que ha tenido relación, debido a su compromiso ético, profesionalismo y solidez técnica.

Este certificado se expide a solicitud del interesado y no constituye constancia de vinculo laboral ni contractual actual.

Dado en la ciudad de Cali, a los días 29 del mes de noviembre del 2024.

Atentamente,

Laura Daniela Cabas
Representante Legal
Tel: 3615305774
Correo: Administracion@proambiental.org
NIT: 805013016

N.I.T. 900358370 - 2

FUNDACION DESARROLLO SOCIAL Y ORGANIZACIONAL COLOMBIA

NIT.900358370-2

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y REPUTACIÓN

La **Fundación Desarrollo Social y Organizacional Colombia**, en ejercicio de sus facultades legales y en calidad de entidad supervisor del proyecto, **CERTIFICA**:

Que la **CORPORACIÓN DE ESTUDIOS BIOLÓGICOS Y SOCIALES DEL TERRITORIO "ECOBIOSIS"**, identificada con NIT 805.030.176-6, cumplió a cabalidad las obligaciones derivadas del:

CONTRATO No. 07 DE 2015
OBJETO: Reforestación con Acacia, Teca y especies nativas en la vereda Buenos Aires-Cauca.

Adición No.1: Reforestar con especies nativas 70 ha de sistemas agrícolas y pastizales en grave estado de erosión en el corregimiento de Buenos Aires- Santander (Cauca), con el fin de conformar un corredor de conservación y apreas de especial interés ambiental para el departamento del Cauca.

DURACIÓN: 3 meses (Del 15 de mayo de 2015 al 15 de septiembre de 2015).
VALOR: $165.000.000 (Ciento sesenta y cinco millones de pesos mcte).

Durante la ejecución, **ECOBIOSIS** demostró:

- Eficiencia en la gestión de recursos.
- Cumplimiento de plazos y especificaciones técnicas.
- Compromiso con estándares ambientales y sociales.

Este certificado se emite como constancia de su **idoneidad, responsabilidad y excelencia profesional**, recomendándolos para futuras iniciativas afines.

Yennifer V.

YENNIFER VALENCIA MOSQUERA
Gestion Humana
Fundación Desarrollo Social y Organizacional Colombia

Lugar y fecha: Santiago de Cali, 5 de octubre de 2015.

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 28/05/2025 12:27:18 pm

Recibo No. 10011309, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08256PAPN0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CORPORACION DE ESTUDIOS BIOLOGICOS Y SOCIALES DEL TERRITORIO ECOBIOSIS
Nit.:	805030176-6
Domicilio principal:	Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito:	6571-50
Fecha de inscripción en esta Cámara:	12 de marzo de 2004
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	23 de abril de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 60 A #2A -78
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	ecobiosis1@gmail.com
Teléfono comercial 1:	4845575
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	3117807881
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 60 A #2A -78
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	ecobiosis1@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	4845575
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	3117807881

La persona juridica CORPORACION DE ESTUDIOS BIOLOGICOS Y SOCIALES DEL TERRITORIO ECOBIOSIS SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los articulos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 28/05/2025 12:27:18 pm

Recibo No. 10011309, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08256PAPN0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de marzo de 2004 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de abril de 2004 con el No. 892 del Libro I ,se constituyó entidad de naturaleza CORPORACION denominada CORPORACION DE ESTUDIOS BIOLOGICOS Y SOCIALES DEL TERRITORIO ECOBIOSIS

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

ALCALDIA DE CALI

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDO

OBJETO SOCIAL

El objeto de Ecobiosis es fomentar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad mediante la investigación, la educación y la articulación de actores y procesos sociales, de manera que contribuya a la disminución del deterioro del entorno natural y al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.

Para el cumplimiento del objeto, la corporación podrá realizar actividades orientadas a: 1. La investigación y la generación de conocimiento que fomente la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. 2. El uso sostenible de los bienes y servicios ambientales. 3. La divulgación, sensibilización y educación en temáticas ambientales y sociales. 4. La asesoria a proyectos que conciernen aspectos ambientales y sociales. 5. La promoción de la conservación mediante la integración de los diferentes estamentos sociales.

La corporación podrá cumplir su objeto directamente y/o a través de la interacción con entidades e instituciones dedicadas al desarrollo de actividades afines.

Para cumplir su objeto, la corporación puede adquirir por cualquier titulo toda clase de bienes; enajenar, arrendar, gravar, limitar el dominio, uso y goce de sus bienes, celebrar contrato mutuo, pudiendo otorgar y/o aceptar toda clase de garantias; otorgar, aceptar, negociar, descargar, endosar toda clase de titulos valores y otros documentos de crédito, transigir las diferencias con terceros y someterlos a conciliación y en general celebrar todos los contratos y ejecutar todos los actos necesarios para el cumplimiento del objeto de la corporación.

Recibo No. 10011309, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08256PAPN0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de la Corporación está a cargo de la dirección ejecutiva que a su vez puede ser el mismo presidente de la junta directiva y quien será el representante legal de la entidad en todos sus actos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son Funciones de la Dirección Ejecutiva:

1. Llevar la representación legal en todos los actos públicos y privados de la Corporación.
2. Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales cuando se requiera.
3. Presentar a la Junta Directiva y con su aprobación a la Asamblea General, el plan de acción anual y los presupuestos anuales correspondientes.
4. Designar y remover el personal de la Corporación cuyo nombramiento no corresponda a otras instancias y celebrar con tales funcionarios los contratos correspondientes, todo con estricta sujeción a lo establecido por la Junta Directiva.
5. Dirigir, coordinar y controlar el personal de la Corporación en la ejecución de sus funciones.
6. Celebrar o ejecutar como representante legal de la corporación los actos, contratos y convenios que sean de su competencia.
7. Coordinar el trabajo entre las distintas instancias de la Corporación.
8. Administrar y gestionar la correcta inversión de los recursos de la Corporación.
9. Velar por la calidad técnica y administrativa de la Corporación.
10. Liderar procesos de gestión, planeación, evaluación, seguimiento e información de las acciones generales de la Corporación.
11. Garantizar el seguimiento, evaluación y sistematización de los proyectos y programas de la Corporación y colaborar en la implementación de las metodologias pertinentes.
12. Propiciar el intercambio e interlocución entre los miembros e instancias de la Corporación.
13. Garantizar la información y documentación requerida para la ejecución de los planes y programas.
14. Presentar informes a la Junta Directiva de la ejecución de los planes y proyectos.
15. Convocar a asamblea general extraordinaria cuando se requiera, previo el cumplimiento de los requisitos estatutarios.
16. Convocar a reunión extraordinaria a la junta directiva cuando las circunstancias lo ameriten.
17. Garantizar el normal funcionamiento administrativo de la Corporación y solicitar las asesorias que juzgue conveniente.
18. Ser el ordenador del gasto de la corporación y autorizar al tesorero sobre el giro de los recursos pertinentes.
19. Velar por la conservación de los bienes de la Corporación.

Recibo No. 10011309, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08256PAPN0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

20. Hacer cumplir los estatutos.
21. Las demás que le asigne la Asamblea y la Junta Directiva.

Son Funciones de la Junta Directiva; entre otras:
9. Establecer las cuantías máximas por las que la Dirección Ejecutiva puede celebrar contratos y/o convenios y comprometer a la corporación.

NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 03 de marzo de 2004, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de abril de 2004 con el No. 895 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUB-DIRECTOR	LUIS HERNAN CHASQUI VELASCO	C.C.94417162

Por Acta No. 23 del 27 de mayo de 2024, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2024 con el No. 2268 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	YESICA IBARRA MOSQUERA	C.C.1130661091

Por documento privado del 01 de Noviembre de 2024, inscrito en la Cámara de comercio el 05 de Noviembre de 2024 bajo el Nro.3504 del libro I, LUIS HERNAN CHASQUI VELASCO con C.C. 94.417.162, presento renuncia al cargo de SUB-DIRECTOR.

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 23 del 27 de mayo de 2024, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2024 con el No. 2268 del Libro I

FUE(RON) NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

YESICA IBARRA MOSQUERA	C.C.1130661091
DAYANA CAROLINA MAFLA FIGUEROA	C.C.1004189904
GLADIS GIRALDO GOMEZ	C.C.34546590

Recibo No. 10011309, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08256PAPNO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 19 del 29 de mayo de 2020, de Asamblea De Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2020 con el No. 1746 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	NORA STELI GOMEZ CASTRO	C.C.66835164 T.P.60798-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados asi:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 23 del 27/05/2024 de Asamblea General	2267 de 21/06/2024 Libro I
ACT 24 del 22/11/2024 de Asamblea General	3763 de 04/12/2024 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) dias hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son dias hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el articulo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7210
Actividad secundaria Código CIIU: 7220
Otras actividades Código CIIU: 7010
Otras actividades Código CIIU: 7020

Recibo No. 10011309, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08256PAPN0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $61,399,337

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU:7210

****

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.
El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 28/05/2025 12:27:18 pm

Recibo No. 10011309, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08256PAPN0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ana M. Lengua B.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141140967337

(415)7707212409984(8020) 000014114096733 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	13. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 3 0 1 7 6	6	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social

CORPORACION DE ESTUDIOS BIOLOGICOS Y SOCIALES DEL TERRITORIO ECOBIOSIS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CR 60 A 2 A 78

42. Correo electrónico: ecobiosis1@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1	3 1 1 7 8 0 7 8 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 1 0	2 0 0 4 0 3 1 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	6	1	4	1	6	4	2	5	2	6	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55.- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de rent

08- Retención timbre nacional

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Firma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autoridad:

984. Nombre: IBARRA MOSQUERA YESICA

985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-06-2025 04:14:16PM

17

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 5 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141140967337

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 5 0 3 0 1 7 6 | 6. DV: 6

12. Dirección seccional: Impuestos de Cali | 5

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza: 2
65. Fondos:
66. Sin personería jurídica:
68. Formas asociativas:
69. Cooperativas:
89. Otras organizaciones no clasificadas: 8
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados:
67. Sociedades y organismos extranjeros:
70. Sin ánimo: 2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	8 9 2	
73. Fecha	2 0 0 4 0 3 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 4 0 1	
77. No. Matrícula mercantil	S / N	
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	8	

Vigencia

80. Desde	2 0 0 4 0 3 0 3	
81. Hasta	2 0 2 5 0 3 0 3	

Composición del Capital

82. Nacional: 1 0 0 %
83. Nacional público: 0 . 0 %
84. Nacional privado: 1 0 0 . 0 %
85. Extranjero: 0 %
86. Extranjero público: 0 . 0 %
87. Extranjero privado: 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación | 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 4 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141140967337

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 5 0 3 0 1 7 8 | 6 — 6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos de Cali — 5

14. Buzón electrónico

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN — 1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 4 0 7 0 2

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadani — 1 3

101. Número de identificación: 1 1 3 0 6 6 1 0 9 1

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: IBARRA

105. Segundo apellido: MOSQUERA

106. Primer nombre: YESICA

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

2

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

3

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

4

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

5

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 5 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141140967337

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 3 0 1 7 6	6	Impuestos de Cali	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 3 0 6 6 1 0 9 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
IBARRA	MOSQUERA	YESICA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 5 2 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 4 1 8 9 9 0 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MAFLA	FIGUEROA	DAYANA	CAROLINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 5 2 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 4 5 4 6 5 9 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GIRALDO	GOMEZ	GLADIS	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 5 2 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141140967337

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 3 0 1 7 6	8	Impuestos de Cali	5

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3 7 9 1 3 3 0 4 8	1	7 0 1 0 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MARTINEZ	PEREZ	JAIME	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 7 1 0

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1130661091 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/06/2025 02:04 PM

Código Verificación: **1ZF96LRQEV**

Válida hasta: **10/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 34546590 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/06/2025 03:15 PM

Código Verificación: **PHWR1D6QN3**

Válida hasta: **14/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1004189904 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/06/2025 03:35 PM

Código Verificación: **GHUFK3VW62**

Válida hasta: **14/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 273686740

PIB
15:37:15
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION DE ESTUDIOS BIOLOGICOS Y SOCIALES DEL TERRITORIO identificado(a) con NIT número 8050301766;

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodriguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 12 de junio de 2025, a las 15:33:19, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	805030176
Código de Verificación	8050301762506121533l9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/06/2025 03:41:44 p. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **8050301766**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117950308** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 NP 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910512

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

16

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 273686496

PIB
15:35:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YESICA IBARRA MOSQUERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1130661091:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 12 de junio de 2025, a las 15:32:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1130661091
Código de Verificación	1130661091250612153227

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

28

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/06/2025 03:39:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1130661091** y Nombre: **YESICA IBARRA MOSQUERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117949991** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

¡GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:44:14 PM horas del 12/06/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1130661091**
Apellidos y Nombres: **IBARRA MOSQUERA YESICA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 15:42:01 horas del 12/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1130661091,** Apellidos y Nombres **IBARRA MOSQUERA YESICA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORACION ECOBIOSIS**, con NIT **805030176-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Corporación de Estudios Biológicos y Sociales del Territorio ECOBIOSIS
NIT.805030176-6

ANEXO 3. COMPROMISO ANTICORRUPCCIÓN
PROCESO DE CONTRATACIÓN - CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ESAL

Santiago de Cali, 13 de junio de 2025

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA "CVC"
Director General
Ciudad

YESICA IBARRA MOSQUERA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, y en representación de **LA CORPORACIÓN DE ESTUDIOS BIOLÓGICOS Y SOCIALES DEL TERRITORIO - ECOBIOSIS** manifiesto que:

1. Apoyamos la Acción del Estado colombiano y de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. Ni la organización, ni su personal directivo, estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el convenio de Asociación objeto del presente proceso de contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer, ni dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad contratante, directamente, o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos o realizas actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente proceso de contratación.
5. Nos comprometemos a revelar información que sobre el presente proceso de contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados, colaboradores y asesores, el contenido del presente compromiso anticorrupción, así como a explicar su importancia, las consecuencias de su incumplimiento.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción

En constancia de lo anterior, se firma este documento a los 13 días del mes de junio de 2025.

Atentamente,

Representante legal
Nombre: YESICA IBARRA MOSQUERA
Organismo: CORPORACIÓN DE ESTUDIOS BIOLÓGICOS Y SOCIALES DEL TERRITORIO-ECOBIOSIS
Dirección: Carrera 60ª # 2ª -78 oficina #4
Teléfonos: 3150581706
Correspondencia: ecobiosis1@mail.com